

REPÚBLICA DE PANAMÁ



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro y uno de la tarde (4:01 p.m.) del día de hoy, jueves veintiuno (21) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se da por finalizado el período para la presentación de comentarios a la Consulta Pública No.014-17 para considerar la propuesta de modificación al Título IV. Acceso a la Capacidad de Transmisión y al Título V. La Expansión del Sistema de Transmisión, del Reglamento de Transmisión aprobado mediante la Resolución JD-5216 de 14 de abril de 2005 y sus modificaciones.

Por medio de la presente Acta se hace constar que, al respecto, en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se han recibido los comentarios de las siguientes empresas:

Empresa
AES PANAMÁ
ENEL GREEN POWER, S.A.
EDEMET-EDECHI

Dada en la ciudad de Panamá, el veintiún (21) días de diciembre dos mil diecisiete (2017).

Moira Elena Gordón
Sub-directora de Asesoría Legal

Rafael Sanson
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Encargado